

NOTA DE CESION

Quito, 01 de septiembre de 2011

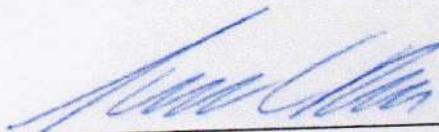
En la presente fecha el señor HECTOR JAIME ROA PIÑEROS, CEDE Y TRANSFIERE dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un (1) dólar de la compañía ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS, a favor de JUAN CAMILO ROA BUITRAGO.

CEDENTE

CESIONARIO



HECTOR JAIME ROA



JUAN CAMILO ROA BUITRAGO

CONYUGUE CEDENTE



GLORIA AMPARO BUITRAGO FORERO

Pas. No.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **IDENTIDAD-EXT** No. **171515334-0**
APELLIDOS Y NOMBRES
**ROA PIÑEROS
HECTOR JAIME**
LUGAR DE NACIMIENTO
**Colombia
Bogotá**
FECHA DE NACIMIENTO **1950-10-05**
NACIONALIDAD **COLOMBIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**GLORIA AMPARO
BUITRAGO**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **APODERADO** E3344V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROA HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIÑEROS JOSEFINA

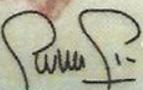
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-10-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-05



000780083

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIDAD*EXT No. **171515338-5**

APPELLIDOS Y NOMBRES
**BUITRAGO FORERO
GLORIA AMPARO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**Colombia
Garagoa**

FECHA DE NACIMIENTO **1956-07-17**

NACIONALIDAD **COLOMBIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
**HECTOR JAIME
ROA**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER. DOMESTICOS** E3333/2222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BUITRAGO NESTOR**

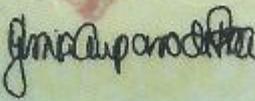
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FORERO CECILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-10-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-05

 000780347

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



Señores
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Ciudad

RECIBIDO

De nuestra consideración:

Para los fines legales consiguientes, comunicamos a usted que en la Compañía **ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS**, el día primero (1) de septiembre de 2011, se celebró la siguiente transferencia de acciones al tenor del presente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO ACCIONES
Hector Jaime Roa Piñeros	Juan Camilo Roa Buitrago	2.500

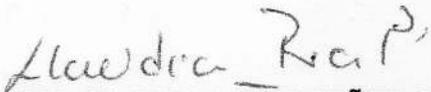
Nombre- Identificación – Nacionalidad

Hector Jaime Roa Piñeros- 1715153340 – Colombiana

Juan Camilo Roa Buitrago- 80.038.340 – Colombiana

Particular que comunicamos para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


MARIA CLAUDIA ROA PIÑEROS
Gerente General
ROA & ROA DEL ECUADOR S.A
AJUSTADORES DE SINIESTROS

Doctora
Giovanna Gastelú Concha
Subdirectora de Normativa y Reclamos
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Quito

Lina Maria Gómez Zapata, abogado en el libre ejercicio, en relación al oficio SCVS-IRQ-DRSP-SNR-2015-788 de 25 de noviembre de 2015, señala siguiente:

La transferencia de acciones realizada con fecha 21 de septiembre de 2011 al señor Héctor Jaime Roa Piñeros a favor del señor Juan Camilo Roa Buendía dentro de la Compañía ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORA DE SEGUROS SINIESTROS., fue debidamente comunicada en su momento a la Superintendencia de Bancos y Seguros para los efectos de calificación, como consta del documento que adjunto (escrito ingresado con fecha 28 de diciembre de 2011 con número de trámite 0112329).

De la comunicación indicada anteriormente no se obtuvo la respuesta respectiva para la calificación por parte de la entonces Superintendencia de Bancos y Seguros, por lo cual ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. (En adelante ROA& ROA) apeló la decisión determinada por el artículo 5 de la sección I, del Título III, del Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de bancos, que señala:

"La Superintendencia de Bancos y Seguros calificará, aceptando o rechazando la suscripción, cesión, adjudicación o partición, en el término de treinta días contados a partir de la recepción de la información.... Si no existiere pronunciamiento dentro del término ya señalado, la entidad del sistema de seguro privado queda facultada para inscribir la suscripción, cesión, adjudicación o partición no atendida, surtiendo todos sus efectos legales..."

Con fundamento en la normativa citada, al no existir pronunciamiento alguno por parte de la entonces Superintendencia de Bancos y seguros, ROA & ROA procedió a inscribir la transferencia de las acciones en el libro de acciones de los accionistas de la compañía.

Posteriormente, ROA&ROA, asumiendo que la normativa señalada había sido aplicada por la entonces Superintendencia de Bancos y seguros, mediante la comunicación ingresada con fecha 18 de marzo de 2014, procedió a someter a la calificación de la entonces Superintendencia de Bancos y Seguros una nueva transferencia de acciones que se efectuó sobre las mismas acciones que fueron el objeto de la transferencia anterior, actuando como cedente el nuevo propietario.



SUPERINTEN
DE COMPAÑIAS VALOR
RECIB

1- FEB 20

Sr. Richard V
C.A.U. - QUITO

No. SBS-DTL-2014-282 de la entonces Superintendencia de Bancos y Seguros (que se adjunta), confirmando entonces de esta forma, que efectivamente la Entidad sí había "registrado" en sus archivos la transferencia de acciones a favor del señor Hector Jaime Roa a Juan Camilo Roa, pues de lo contrario, hubiese podido dar la calificación de Juan Camilo Roa si es que él no hubiese sido propietario de las acciones en relación.

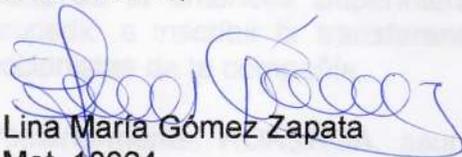
Por todo lo especificado anteriormente, el actual propietario de las 2.500 acciones que fueron primeramente transferidas por el señor Héctor Jaime Roa Piñero a señor Juan Camilo Roa Buitrago con fecha 21 de septiembre de 2011, es el señor Diego Negret Roa, el cual debe constar en la página de la actual Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como último propietario, sustentado e explicado, que al existir una resolución que aprobó la última transferencia de acciones mencionadas, se sobreentiende que la transferencia previa también fue aprobada y registrada.

Con base en los fundamentos expuestos, solicito que se proceda al registro en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la transferencia de acciones de la compañía ROA & ROA DEL ECUADOR S.A., el señor Diego Negret Roa.

Adjunto: - Notificación ingresada a la Superintendencia de Bancos y Seguros de la transferencia de acciones de Hector Jaime Roa a Juan Camilo Roa.
- Notificación ingresada a la Superintendencia de Bancos y Seguros de la transferencia de acciones de Juan Camilo a Diego Negret y la respectiva calificación.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónico lgomez@gigasociados.com.ec o en el Casillero Judicial No. 4783 del Palacio de Justicia de Quito.

Atentamente,



Lina María Gómez Zapata

Mat. 10624

Av. 12 de octubre N2697 y

Abraham Lincoln. Ed. Torre 1492

Of. 1501. 2986517-6518

Superintendencia de Bancos y Seguros
RECIBIDO
FEB 2014
Ej. Rafael V. ...